ACTA nº 180 JUNTA DE FACULTAD

Miércoles 13 de septiembre de 2023, a las 9.30 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud, da comienzo la reunión extraordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud con los asistentes que se adjuntan y con el orden del día que se relaciona:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación si procede, del acta nº 179 correspondiente a la sesión extraordinaria de 30 de junio de 2023.

2.- Informes de la Decana.

3.- Verificación de las Guías Docentes correspondientes a las asignaturas de los grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Salud y que han sido aprobadas por los Departamentos competentes.

4.- Informe y seguimiento de los objetivos estratégicos del Plan Director de la Facultad de Ciencias de la Salud.

5.- Ruegos y preguntas.

6.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana, Inmaculada García García, saluda a los/las miembros presentes, disculpa las ausencias y se inicia la reunión con el primer punto del orden del día.

1.- Aprobación si procede, del acta nº 179 correspondiente a la sesión extraordinaria de 30 de junio de 2023.

Se aprueba por unanimidad, el acta nº 179 correspondiente a la sesión extraordinaria de 30 de junio de 2023.

2.- Informes de la Decana.

La Decana informa de los siguientes asuntos:

Consejo de Gobierno de la UGR 20 de julio de 2023

Informes del Rector:

-LOSU. Continúa en desarrollo el decreto de acreditaciones profesorado.

-Elección presidente CRUE. Ha sido elegida la Rectora de la Universidad de Alicante.

-El Rector de la UGR, continúa como miembro de la comisión permanente de la CRUE.

-Gestión de la Seguridad Social de las prácticas externas, hay una moratoria al 1 de enero de 2024. La Universidad de Granada asumirá el gasto de sus estudiantes.

-Aún no se han cerrado los criterios para asignación del presupuesto de las universidades públicas en Andalucía.

-Aprobación de los siguientes asuntos:

- ✓ Los acuerdos adoptados de la Comisión de Investigación, de la Comisión Académica, de la Comisión de Reglamentos, de la Comisión de Títulos.
- ✓ La relación definitiva de candidatos para recibir el Premio Extraordinario de Tesis Doctorales defendidas durante el curso 2019/2020.
- ✓ Información y aprobación de las propuestas de Enseñanzas de Formación Permanente.
- ✓ Expedientes de incorporación de remanentes de crédito.
- ✓ Modificación técnica de la relación de puestos de trabajo del PAS.
- ✓ Propuesta de vocales del Consejo social de la Universidad de Granada.

Cátedra
El 23 de julio se firmó la catedra con el Colegio de Enfermería de Granada.

Inicio curso 23-24
El curso académico 2023-2024 se inició el pasado 11 de septiembre sin incidencias a resaltar.
Para los estudiantes de nuevo ingreso se realizó la Jornada de Recepción de Estudiantes en la que participaron la Vicedecana de Ordenación Académica, la Vicedecana de Estudiantes, el Vicedecano de Relaciones Internacionales, las Coordinadoras de los Grados de Fisioterapia y Terapia Ocupacional, el Coordinador del Grado de Enfermería, el Delegado de Estudiantes, el Administrador del centro y representantes del Centro de Actividades Deportivas de la UGR y del Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicación.
Estado proceso de Modifica/Verifica Grados de la Facultad:
Los Modificas/Verificas de los Grados de Enfermería y Terapia Ocupacional en el mes de julio estuvieron en exposición pública. En los próximos días continuarán su trámite en la Comisión de Títulos de la Universidad de Granada finalizando su procedimiento en la Universidad con la resolución del Consejo de Gobierno de la UGR.
Se han aprobado las modificaciones no sustanciales (aprobadas por esta Junta de Facultad el 30 de marzo de 2023, reflejadas en el acta nº 176) del Título de Grado de Fisioterapia consistentes en:
Para adaptarse al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre de 2021, donde se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad:
1. Adscripción al ámbito de conocimiento "Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia".

2. Planificación de las enseñanzas. Eliminar los requisitos que aparecen en la memoria para la matriculación del TFG, para que se rija por lo establecido en la normativa de TFG de la Universidad de Granada y las directrices propias de cada centro en su caso.

3. Se solicita permutar las horas asignadas a las actividades formativas: "seminarios" y "trabajos presenciales", de la asignatura básica denominada "Psicología", de tal manera que los trabajos presenciales computen 5 horas y los seminarios 15 horas.

Sistema de Seguimiento de la Calidad:
La Decana informa que se han acreditado la Facultad de Farmacia y la Facultad de Ciencias de la Educación.
Nuestra Facultad continúa con la implementación del sistema, actualmente se está trabajando en el plan de acción tutorial dentro del descriptor clave Documentación complementaria y evidencias.

Jornada de Team Building
El 7 de septiembre se realizó la Jornada de Team Building en las instalaciones que el Centro de actividades deportivas de la Universidad de Granada tiene en el Pantano de Cubillas. Participaron profesorado y personal de administración y servicios de la Facultad

ALADEFE:
La XVII Conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería se va a celebrar del 23 al 27 de octubre.

Felicitaciones:
La Decana felicita y manifiesta su satisfacción por la promoción en sus carreras profesionales del profesorado que se relaciona:
Rafael Caparrós González.
Raquel Durán Ogalla.
Rebeca Illescas Montes.
Mario Lozano Lozano.
Lucia Melguizo Rodríguez.

3.- Verificación de las Guías Docentes correspondientes a las asignaturas de los grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Salud y que han sido aprobadas por los Departamentos competentes.
La Decana explica que una vez, los Consejos de los Departamento han aprobado las Guías Docentes de las asignaturas, se debe de proceder, si así lo considera esta Junta, a su verificación (proceso de verificación ya iniciado en la reunión de la Junta de Centro el pasado 30 de junio de 2023, recogido en el acta nº 179).

Se detallan las Guías Docentes que han sido recopiladas por la coordinación del Grado de Fisioterapia:
Grandes Síndromes, Traumatología y Ortopedia.
Patología, Cardiología, Neurocirugía y Otros Sistemas.

Se verifican por unanimidad.

4.- Informe y seguimiento de los objetivos estratégicos del Plan Director de la Facultad de Ciencias de la Salud.
En este punto del orden del día, la Decana cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, Encarnación Aguilar Ferrándiz, quien vuelve a explicar de nuevo qué es un Sistema de Garantía de Calidad de Centro, argumentando que toda la comunidad Universitaria de la Facultad debe de ser consciente que este sistema se está implantando en la Facultad y se debe participar en la implantación del proceso.
La Vicedecana expone la estructura del sistema:
-La Comisión de Calidad de Centro.
-El Plan director, Objetivos estratégicos y Política de Calidad del Centro.
-Manuel de calidad y procedimientos del Centro.
-Informe de Gestión del Centro.
-Plan de mejora del Centro.
-Documentación complementaria y evidencias (Plan de comunicación, plan de acción tutorial, acciones de orientación, difusión etc).

La Vicedecana continúa explicando que últimamente se ha estado trabajando en el Plan de Acción Tutorial, que se define como un sistema de apoyo académico y de orientación profesional al estudiantado donde se tienen en cuenta los siguientes apartados:
Orientación académica y profesional pre-universitaria
Orientación académica universitaria en fase inicial: Ingreso y Acogida
Orientación global y tutoría académica del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Sistema de comisiones delegadas de estudiantes por curso académico.
Orientación global personalizada. Tutorización equipo de gobierno.
Mentorización entre iguales con representación estudiantil
Orientación sobre Trabajo fin de Grado
Orientación académica específica para el inicio de las prácticas externas asistenciales.
Orientación específica de movilidad. Tutorización INCOMING y OUTGOING.

Orientación específica por necesidades especiales. Tutorización NEAE (Estudiantado con Discapacidad y otras Necesidades Específicas de Apoyo Educativo).
Orientación Profesional hacia el egreso y la empleabilidad.
Orientación Profesional específica hacia el emprendimiento.

La Vicedecana menciona que actualmente se está trabajando en un sistema de matrices DAFO, donde participan estudiantes y profesorado.

Continúa explicando, los documentos base y las acciones básicas deteniéndose en el Plan Director, elemento del sistema de calidad que contiene y desarrolla los objetivos estratégicos.
Finalizando con el Plan Director 2023-2024, Encarnación Aguilar explica que consta de 6 ejes. Cada uno de estos ejes-objetivos, consta de varias acciones. Algunas ya alcanzadas y otras en proceso, resaltando en cada uno de los ejes estratégicos las siguientes considereaciones:

En cuanto al Objetivo Estratégico 1.
Optimizar la organización y distribución de los horarios en la planificación de la docencia.
Se han conseguido al 50%, quedando pendiente la realización de 3 acciones que son:
1ª Análisis de solicitudes de cambio de grupos prácticos, que no se ha podido realizar aún puesto que no se han constituido aún lo grupos reducidos.
2ª Realización de una acción formativa para los tutores clínicos de Terapia y Enfermería.
3ª La implementación de sistema informático para la planificación de la ordenación docente.

Objetivo Estratégico 2.
Adaptar las titulaciones del grado a las nuevas demandas sociales.
Se han conseguido el 75% de las acciones planteadas, quedando solo pendiente la implementación del Curso de Adaptación al Grado de Enfermería.

Objetivo Estratégico 3.
Reforzar y fomentar la internacionalización.
Se ha completado al 85%, quedando pendiente incrementar número de acuerdos.

Objetivo Estratégico 4.
Promover la investigación, el desarrollo, la innovación y transferencia de conocimiento.
Se han realizado un total de 2 conferencias internacionales, por tanto dicha actividad se ha alcanzado parcialmente.

Objetivo Estratégico 5.
Mejora de la infraestructura del centro y la sostenibilidad ambiental.
Se han alcanzado casi todas las acciones, cercano a su totalidad, quedando solo pendiente la actividad relacionada con la sustitución de las placas solares ACS por placas fotovoltaicas (FV) para adaptar la producción de energía.

Objetivo Estratégico 6.
Proseguir en el compromiso con la Igualdad y contra la violencia de género.
Se ha realizado la consecución del 75% de las acciones planteadas, quedando solo pendiente la acreditación de la Facultad como centro libre de Violencia de Género.

La Vicedecana también recuerda que el Modifica/Verifica de los Grados de Enfermería y Terapia es también un objetivo de este Plan Director.

La Decana agradece el trabajo realizado por la Vicedecana y la Comisión de Calidad del Centro.

5.- Ruegos y preguntas.
No hay ruegos ni preguntas.

6.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.
Sin más asuntos a tratar se da lectura a los acuerdos y se cierra la sesión siendo las 10.35 horas del miércoles 13 de septiembre de 2023.

Vº Bº La Decana. El Secretario

Fdo.: Inmaculada García García Manuel Ramos Martín